

El hecho de que se tenga que llegar al extremo de que muera una compañera, para que tengamos la valentía, la solidaridad y compañerismo de pedir las mejoras que ya deberíamos haber conseguido hace meses, cuando se arregló la calzada».

Ayuntamiento no contesta

Después de esta manifestación, en otra ocasión numerosa se hizo entrega de un escrito al Ayuntamiento en el que reiterando los puntos anteriores denunciaban la muerte de su compañera y pedían que se urbanizase debidamente todo el sector además de que cuanto antes se les diera una respuesta concreta sobre esta petición.

Al no recibir ninguna respuesta por parte del consistorio, el día siete una delegada de los trabajadores de la empresa E.G.A. se entrevistó con el secretario del Ayuntamiento, quien no le dio ninguna respuesta satisfactoria. Delante de la actitud que los obreros consideran de absolutamente pasiva por parte del Ayuntamiento, vieron la necesidad de organizarse y defender lo que ellos consideran justo «pues si para Ayuntamiento y empresarios la muerte de nuestra compañera supone una menos», para nosotros representa algo más, porque creemos que es más importante una persona que una máquina».

Los obreros después de esta entrevista delegada-secretario hicieron un informe esclareciendo los hechos y las causas que los motivaron, proponiendo una recogida masiva de firmas y convocando para una segunda manifestación para el día catorce a las siete de la tarde.

No somos ratas»

Esta manifestación que reunía alrededor de quinientas personas salió del Pabellón Municipal de Deportes y en su recorrido hasta llegar a la Porxada, frente al Ayuntamiento, pasó por las

calles Avenida de la Victoria, Anselmo Clavé y San Roque. En sus pancartas se podía leer: «Queremos caminos para personas no para ratas», «¿Dónde van a para nuestros impuestos?», «¿Cuántas vidas más pueden suponer las malas condiciones urbanísticas?», «Exigimos aceras y luces»... Los manifestantes al mismo tiempo repartían hojas informativas entre el público estacionado en las aceras y algunos transeúntes, como respuesta, se sumaron a la manifestación.

Una vez concentrados ante el Ayuntamiento se procedió a leer la instancia firmada por 1.576 personas y posteriormente fué llevada a la casa consistorial por una comisión de trabajadores de las distintas empresas del sector, que fueron recibidos por el jefe de policía que les notificó que deberían volver en horas de oficina para que dicha instancia fuera registrada, según informó la comisión a los manifestantes.

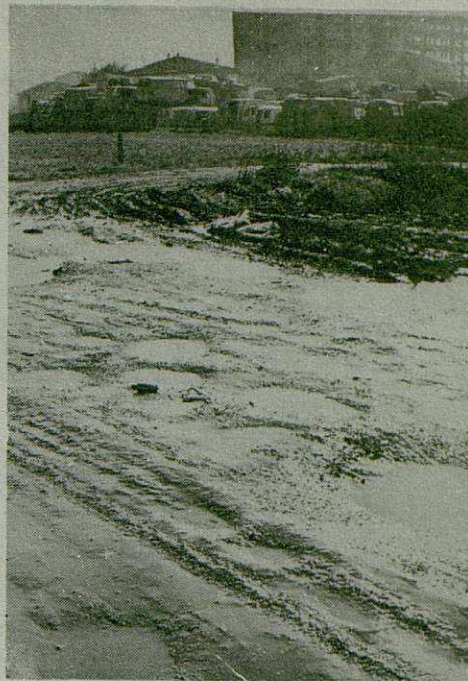
En vista de ello y después de guardar un minuto de silencio en recuerdo de Montserrat Ramos, la manifestación se disolvió allí mismo.

Lo exigen

La comisión representativa se personó al día siguiente, el sábado quince, en horas de oficina haciendo entrega de la instancia y pidiendo una entrevista con el secretario que les recibió inmediatamente. Después de un diálogo abierto pero tenso se quedó en que el martes, 18, se les daría por parte del Ayuntamiento una respuesta concreta.

Esta suficientemente claro que los trabajadores del sector industrial no están dispuestos a seguir aguantando por más tiempo esta deficiente situación urbanística. En la instancia presentada piden y **exigen** que de una manera inmediata se urbanice debidamente, y se dote de asfalto, aceras y señalización de tráfico todo el sector Industrial.

C.



Los camiones tienen preferencia

MODIFICACIONES TRIBUTARIAS EN

L'AMETLLA DEL VALLES, CALDES DE MONTBUY, Y SANT CELONI

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación pone en conocimiento de los comerciantes e industriales de las localidades que siguen, que en las Secretarías de los respectivos Ayuntamientos se hallan expuestas al público, para examen y eventuales reclamaciones, dentro de un plazo que fine el próximo día 18, las innovaciones tributarias siguientes:

— El la **Ametlla del Vallés**, la modificación, entre otras, de las Ordenanzas Fiscales relativas a las Tasas sobre licencias para cons-

trucciones y obras, basuras y alcantarillado, así como el acto impositivo del nuevo Arbitrio sobre solares sin cercar y la Ordenanza Fiscal correspondiente.

— En **Caldes de Montbuy**, la nueva redacción de la Ordenanza Fiscal sobre derechos por aprovechamientos de la vía pública y terrenos comunales para instalaciones con fines mercantiles o utilitarios.

— En **Sant Celoni**, el acto impositivo del nuevo Arbitrio sobre solares sin cercar y la correspondiente Ordenanza Fiscal.